SEMINARIO INTERNACIONAL PERMANENTE DE DERECHO PENAL DE LA UC3M

RESUMEN DEL OBJETO Y CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

El Seminario Internacional Permanente de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid constituye un espacio académico estable de reflexión y debate sobre problemas actuales del Derecho penal. Su objetivo es triple: fortalecer la formación del personal docente e investigador en formación mediante un foro de discusión científica de carácter internacional; favorecer la actualización y el intercambio de conocimientos del profesorado; y difundir entre el estudiantado y la comunidad universitaria los debates clásicos y contemporáneos de la disciplina.

El seminario se desarrolla en formato híbrido (presencial y *online*), con emisión en *streaming* y publicación en abierto de las grabaciones, garantizando una amplia difusión.

La actividad se comunica a través de canales institucionales, programas de doctorado y postgrado y redes profesionales, facilitando especialmente la participación del PDI en formación y del estudiantado.